



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique Pablo Centella Gómez, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D<sup>a</sup>. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D<sup>a</sup>. Encarnación Cortés Gallardo.

### 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 18 de octubre de 2021, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de las Sentencias nº 132/2021 Autos 140/2021, nº 268/2021 P.O. 1149/2020, nº 2247/2021 rollo de apelación nº 4176/2020, nº 451/2021 P.A. 376/2019, Decreto nº 77/2021 Ejecución Títulos judiciales 89/2020 y Auto nº 214/2021 P.O. 251/2020.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de inicio de expediente 2021/23268G "Suministro mediante contrato de arrendamiento, de un furgón de atestados, un todoterreno patrulla medioambiente y 5 vehículos patrulla (3 cabinados y 2 sin cabinar)".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda, el inicio del expediente de contratación 2021/23268G: "Suministro mediante contrato de arrendamiento, de un furgón de atestados, un todoterreno patrulla medioambiente y 5 vehículos patrulla (3 cabinados y 2 sin cabinar).

4º.- Adjudicación expediente 2020/46242M "Suministro de ampliación de licencias y servicios de mantenimiento y soporte de aplicación informática de gestión de control de presencia del Ayuntamiento de Benalmádena".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda la adjudicación del expediente 2020/46242M "Suministro de ampliación de licencias y servicios de mantenimiento y soporte de aplicación informática de gestión de control de presencia del Ayuntamiento de Benalmádena", a la entidad Abaco Centro de Estudios Informáticos S.L.

5º.- Acuerdo de inicio del expediente de contratación 2021/13609M. "Suministro, instalación y mantenimiento de desfibriladores externos automáticos en régimen de

alquiler y mantenimiento de desfibriladores externos semiautomáticos, propiedad del Ayuntamiento de Benalmádena, para los centros de trabajo municipales, así como la formación del personal adscrito a los mismos."

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda el inicio del expediente de contratación 2021/13609M. "Suministro, instalación y mantenimiento de desfibriladores externos automáticos en régimen de alquiler y mantenimiento de desfibriladores externos semiautomáticos, propiedad del Ayuntamiento de Benalmádena, para los centros de trabajo municipales, así como la formación del personal adscrito a los mismos."

6º.- Acuerdo de inicio del expediente de contratación 2021/37341R "Suministro en régimen de arrendamiento, sin opción a compra de dispositivos de producción documental para las oficinas y sedes municipales del Ayuntamiento de Benalmádena".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda el inicio del expediente de contratación 2021/37341R "Suministro en régimen de arrendamiento, sin opción a compra de dispositivos de producción documental para las oficinas y sedes municipales del Ayuntamiento de Benalmádena".

7º.- Acuerdo inicio expediente de contratación 2021/10508D "Suministro mediante contrato de arrendamiento de un servicio de comunicaciones para el Ayuntamiento de Benalmádena".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda el inicio del expediente de contratación 2021/10508D "Suministro mediante contrato de arrendamiento de un servicio de comunicaciones para el Ayuntamiento de Benalmádena"

8º.- Escritos y comunicaciones.

8.1. Relación de boda a celebrar el día 23 de octubre de 2021, en el Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

9º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

10º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veintiséis minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.